



NOTICIAS **Granada**

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA

GRANADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

PARTICIPACIÓN

CULTURA

TURISMO

OCIO

Granada Provincia Entrevistas Empresas

laopiniondegranada.es » Granada

Agencia Andaluza de la Energía

## Empujón de 225.000 euros al servicio de alquiler de bicicleta

El Ayuntamiento de Granada tiene ocho meses para ejecutar el proyecto después de recibir esta inversión de la Junta

12:46 ☆☆☆☆☆

Me gusta



**EUROPA PRESS** El Gobierno andaluz, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, ha concedido al Ayuntamiento de Granada una subvención excepcional de casi 225.000 euros para la implantación de un sistema público de bicicletas en la ciudad, según ha anunciado el delegado de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta en Granada, Francisco Cuenca.

Esta subvención, en concreto 224.918 euros, supone un 64,3 por ciento del total de la inversión que alcanza los 349.000 euros. La resolución de concesión ha sido remitida al Ayuntamiento por correo certificado, tal como manda la normativa, y establece un plazo de ocho meses desde la fecha de notificación para que el consistorio ejecute el proyecto.

"Ahora es el Ayuntamiento el que debe agilizar las actuaciones para que los granadinos podamos disfrutar de un transporte público del que ya disfrutaban otras ciudades y que supone un avance en el desarrollo de un modelo de transporte deseado por muchos ciudadanos", ha señalado el delegado.

El sistema constará de 231 bicicletas con 19 bancadas y 192 anclajes para las bicicletas y deberá ser compatible con el que la Universidad de Granada tiene instalado en diversos espacios universitarios, que también ha sido subvencionado por la Junta de Andalucía, para que sea posible el uso compartido de bicicletas y anclajes.

Las bicicletas se podrán alquilar por un determinado tiempo y por un precio módico, con posibilidad de un bono mensual. Se trata, según añade Cuenca, de ofertar a los ciudadanos un vehículo alternativo que reduzca la cantidad de coches por la ciudad y la contaminación ambiental.

La resolución contempla varias actuaciones que debe realizar el Ayuntamiento granadino como la elaboración de un plan director que contemple las ubicaciones óptimas para la instalación de las bancadas, decisión de gran importancia según Cuenca, ya que debe permitir vertebrar la ciudad y posibilitar su máxima utilización por parte de la ciudadanía.

Asimismo, el Ayuntamiento se debe hacer cargo de todos los gastos generados durante los trabajos tanto de instalación (obra civil y acondicionamiento de la calzada e instalaciones eléctricas necesarias) como de mantenimiento de los equipos. Respecto al mantenimiento, deberá elaborar un plan de mantenimiento previo a la puesta en marcha del sistema, ejecutarlo y asumir los costes del referido mantenimiento, de manera que en todo momento exista un número mínimo de 125 bicicletas operativas distribuidas por las distintas bancadas.

### HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

### ANUNCIOS GOOGLE

#### Legislacion Ambiental

Requisitos Legales Personalizado  
Extracción+Evaluación+Verificación  
[www.intral.es](http://www.intral.es)

#### Concurso de SONY y WWF

Ayúdenos a SONY y WWF a conservar los recursos naturales planetarios  
[OpenPlanetIdeas.com](http://OpenPlanetIdeas.com)

#### Exposiciones Granada

Apromontes Al Servicio de Nuestros Clientes  
[qdqplus.es/apromontes](http://qdqplus.es/apromontes)

### Anuncios Google

#### Fichero de Morosos

Consulta Online del Registro de Aceptaciones Impagadas [eInforma.com](http://eInforma.com)

#### Curso Vigilante Seguridad

Comienzo Inminente en Granada Teórica + Física tlf. 958123936 [www.CentroAndaluz.com](http://www.CentroAndaluz.com)

#### Hazte Agente Forestal

Si quieres ser Agente Forestal consigue tu plaza fija de Forestal [ofertaformativa.com/Forestal](http://ofertaformativa.com/Forestal)

### COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

## Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario